



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N°

(C) 2439

LOTA,

01 JUN. 2022

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria Sra.
CAROLINA RIQUELME SANHUEZA, Tens, Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memorándum N°77, de fecha 13 de Abril del 2022 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Doña **DEYNA BELLO SANZANA**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM SERGIO LAGOS OLAVE
NOMBRE	: DEYNA BELLO SANZANA .
CARGO	: TENS
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 22 HORAS
DESDE	: 04 DE ABRIL DE 2022
HASTA	: 14 DE ABRIL DE 2022
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA, PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA CAROLINA RIQUELME
CATEGORIA	: C-15.

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL


BERNARDO BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada RRHH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.

AAS/LBF/MCL/mso.-